



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, son argentinas"

ORDENANZA N° 51-15

VISTO:

La carta de adhesión al programa "Construir Empleo" y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se presentó proyecto denominado "Sala Velatoria Pública, ubicada en el Barrio 21 de Septiembre en la localidad de Apóstoles Misiones".

Que la entidad responsable deberá aportar un monto de \$ 505.676,73; que la secretaría dependiente del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social realizará un aporte de \$ 394.883,00.

Que la secretaría realizará dos transferencias en una primera etapa el 75% y en una segunda etapa el 25% restante.

Que es necesario incrementar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del ejercicio en vigencia.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APOSTÓLES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°: APRUÉBASE el proyecto denominado "Sala Velatoria Pública, ubicada en el Barrio 21 de Septiembre de la localidad de Apóstoles Misiones.

Artículo 2°: INCREMÉNTESE el Cálculo de Recursos del presente ejercicio en la suma de Pesos Novecientos mil quinientos cincuenta y nueve con 73/100.- (\$ 900.559,73) en las siguientes partidas:

1.1.02.01.00.00.00 Partic. de Imp. Provinciales y Nacionales	\$ 505.676,73
1.1.02.03.00.05.00 Ingreso Sala Velatoria	\$ 394.883,00
Total	\$ 900.559,73 ■



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, son argentinas”

Artículo 3°: INCREMÉNTESE el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio en la suma de Pesos: Novecientos mil quinientos cincuenta y nueve con 73/100.- (\$ 900.559,73) en la partida 2.1.01.13.34.00,00 Proyecto Sala Velatoria \$900.559,73

Artículo 4°: REFRENDARÁ el presente el Sr. Secretario del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.-

Artículo 5°: REGÍSTRESE, Comuníquese, elévese al Departamento Ejecutivo Municipal, Cumplido ARCHÍVESE.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE APOSTÓLES, EN SESIÓN ORDINARIA N° 28 DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2015.-

1633 1897 Apóstoles, Mnes, 29 de Octubre de 2015.-